

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO OFICINA ASESORA DE EVALUACIÓN Y CONTROL

INFORME DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018

JOSE GONZALO ESCUDERO ESCUDERO JEFE OFICINA ASESORA DE EVALUACIÓN Y CONTROL

MEDELLIN 2019

1. INTRODUCCIÓN 3 2. OBJETIVO 3 3. ALCANCE 3 4. METODOLOGIA 3 5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN 4 5.1 EVALUACIÓN CUANTITATIVA 4 5.2 EVALUACIÓN CUALITATIVA 14 6. RECOMENDACIONES 16



1. INTRODUCCIÓN

La Oficina Asesora de Evaluación y Control de la Institución Universitaria Pascual Bravo, presenta un informe detallado de la evaluación de las actividades que dan cuenta sobre el estado del Control Interno Contable, a través de la metodología establecida por la Contaduría General de la nación.

El informe de Control Interno Contable, se elabora en cumplimiento a lo establecido por la Ley 87 de 1993, como también a lo ordenado por la Contaduría General de la República en la resolución 357 de 2008 y la resolución 193 de 2016.

El informe está basado en la evaluación de los controles existentes, como son;

- Elementos del marco normativo: Políticas contables y Políticas de operación
- Etapas del proceso contable: Reconocimiento, Medición posterior y Revelación.
- Rendición de cuentas e información a partes interesadas
- Gestión del riesgo contable

2. OBJETIVO

Evaluar el estado del control interno contable cualitativa y cuantitativamente de la Institución Universitaria Pascual Bravo, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable que garanticen razonablemente la generación de información financiera, económica, social y ambiental.

3. ALCANCE

El informe corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

4. METODOLOGÍA

Para la elaboración del presente Informe anual de Control Interno Contable, se utilizó la metodología y estructura establecida en la resolución 357 de 23 de julio de 2008 por la Contaduría General de la Nación; se hizo seguimiento a las actividades desarrolladas en el proceso de Gestión Financiera, y posterior a ello, se aplicó el cuestionario de "Evaluación de Control Interno Contable", dando como resultado una calificación y un concepto.



Para el efecto se define el siguiente formulario, en aplicación de la Resolución 193 de 2016 "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable.", de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Resolución 706 de 2016 "Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación".

- CGN2016_EVALUACIÓN_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
- 5. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE DE LA INSTITICIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

5.1 EVALUACIÓN CUANTITATIVA.

El nivel de aplicación y cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente con respecto al Control Interno Contable de la Entidad, se determinó con base en la aplicación del formato CGN2016_EVALUACIÓN_CONTROL_INTERNO_CONTABLE, del cual se obtuvo la calificación cuantitativa y cualitativa de las etapas de reconocimiento, medición posterior, revelación; así como también los elementos de rendición de cuentas e información a partes interesadas y gestión del riesgo contable.

A continuación, se presenta el resultado y la interpretación de la calificación obtenida en la evaluación del Control Interno Contable de la entidad, para la vigencia 2018.

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 ≤ CALIFICACION <3.0	DEFICIENTE
3.0 ≤ CALIFICACION <4.0	ADECUADO
4.0 ≤ CALIFICACION ≤5.0	EFICIENTE



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

COMPONENTES	PUNTAJE OBTENIDO
POLITICAS CONTABLES	9,72
IDENTIFICACIÓN	3
CLASIFICACIÓN	2
REGISTRO	5
MEDICIÓN INICIAL	1
MEDICIÓN POSTERIOR	2
PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	4
RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS	1
GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE	4
SUMATORIA TOTAL	31,72

TOTAL PREGUNTAS	32
PUNTAJE OBTENIDO	0,99
CALIFICACIÓN GLOBAL	4,95
VALORACIÓN CUALITATIVA	EFICIENTE

El resultado se obtiene de adicionar los puntajes y dividirlo entre el total de criterios (32); para evaluar la existencia **(Ex)** y efectividad **(Ef)**. El valor obtenido se multiplicará por cinco (5).

Con respecto al cuadro anterior la sumatoria de **31,72**, se divide por 32 que corresponde al número de criterios. El resultado es **0,99**, que se multiplicará por 5 dando como resultado **4,95**.

Este valor corresponde a la valoración cualitativa, que según el rango de calificación se encuentra en un grado **EFICIENTE**.

POLITICAS CONTABLES:

En el desarrollo del marco normativo se establecen las políticas contables, que se encargan de apoyar el proceso contable para la preparación y presentación de los estados financieros en la Institución Universitaria Pascual Bravo.



	gilada Mineducación	TIDO	6411516461641	TOTAL
NUMERAL	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Ex	SI	1,00
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Ef	SI	
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Ef	SI	
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Ef	SI	
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Ef	SI	
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Ex	SI	1,00
2,1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Ef	SI	
2,2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Ef	SI	
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Ex	SI	1,00
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Ef	SI	
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Ef	SI	
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Ex	SI	1,00
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Ef	SI	
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Ex	SI	1,00
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Ef	SI	
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Ex	SI	1,00



	¿Se socializa esta directriz, guía,		1	
6.1	lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal	Ef	SI	
0.1	involucrado en el proceso?	Li	31	
	¿Se verifica el cumplimiento de esta			
6.3	<u> </u>	r.t	CI	
6.2	directriz, guía, lineamiento, procedimiento o	Ef	SI	
	instrucción?			
_	¿Se cuenta con una directriz,	_		
7	procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la	Ex	SI	1,00
	presentación oportuna de la información financiera?			,
	¿Se socializa esta directriz, guía,			
7.1	lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal	Ef	SI	
	involucrado en el proceso?			
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía,	Ef	SI	
7.2	lineamiento, procedimiento o instrucción?	-	31	
	¿Existe un procedimiento para llevar a			
8	cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información	Ex	SI	
8	producida en las áreas o dependencias que generan hechos	EX	31	0,86
	económicos?			
0.4	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el	-f	C.I.	
8.1	proceso?	Ef	SI	
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Ef	PARCIALMENTE	
0.2		L	TANCIALIVILIVIE	
	¿La entidad tiene implementadas			
9	directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar	Ex	SI	
	periódicamente inventarios y cruces de información, que le			0,86
	permitan verificar la existencia de activos y pasivos?			
	¿Se socializan las directrices,			
9.1	procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado	Ef	SI	
	en el proceso?			
9.2	¿Se cumple con estas directrices,	Ef	PARCIALMENTE	
	procedimientos, guías o lineamientos?			
	¿Se tienen establecidas directrices,			
10	procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis,	Ex	SI	
	depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y		.	1,00
	sostenibilidad de la calidad de la información?			
	¿Se socializan estas directrices,			
10.1	procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal	Ef	SI	
	involucrado en el proceso?			
	¿Existen mecanismos para verificar el			
10.2	cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones,	Ef	SI	
	o lineamientos?			
	¿El análisis, la depuración y el			
10.3	seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo	Ef	SI	
	menos periódicamente?			
PUNTAJE TOTAL POLITICAS CONTABLES				

ETAPA DE RECONOCIMIENTO

Es la primera etapa del proceso contable, donde se capturan los datos de la realidad económica y jurídica de la entidad. Esta etapa incluye el reconocimiento inicial de las transacciones, hechos, operaciones y las posteriores actualizaciones de valor.



La etapa de reconocimiento se materializa con las actividades de **identificación**, **clasificación**, **registro** y **medición inicial**.

IDENTIFICACIÓN

Es la subetapa que determina la ocurrencia de hechos, transacciones y se busca evaluar que la totalidad de estas transacciones sean incorporadas en el ciclo contable.

NUMERAL	IDENTIFICACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Ex	SI	1,00
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Ef	SI	
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Ef	SI	
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Ex	SI	1,00
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Ef	SI	
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Ef	SI	
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	1,00
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Ef	SI	
	PUNTAJE TOTAL SUBETAPA IDENTIFICACIÓN			

CLASIFICACION

En esta subetapa según las características de los hechos, transacciones u operaciones, se determinan de manera cronológica su clasificación conceptual según el Catalogo General de Cuentas. El desarrollo de las actividades de clasificación implica un grado técnico especializado.

NUMERAL	CLASIFICACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	1,00
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Ef	SI	



15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Ex	SI	1,00
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	
	PUNTAJE TOTAL SUBETAPA CLASIFICACIÓN			2,00

REGISTRO

Subetapa mediante la cual se realizan los comprobantes de contabilidad y se elaboran los registros en los libros respectivos.

NUMERAL	REGISTRO	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Ex	SI	1,00
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Ef	SI	
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Ef	SI	
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Ex	SI	1,00
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Ef	SI	
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Ef	SI	
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	1,00
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Ef	SI	
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Ef	SI	
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	1,00
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Ef	SI	
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Ef	SI	
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Ex	SI	1,00
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Ef	SI	
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Ef	SI	
	PUNTAJE TOTAL SUBETAPA REGISTRO			5,00



MEDICIÓN INICIAL

Es la subetapa que asigna valor monetario a los elementos de los estados financieros determinadas en la subetapa de clasificación.

NUMERAL	MEDICIÓN INICIAL	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	1,00
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Ef	SI	
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Ef	SI	
	PUNTAJE TOTAL SUBETAPA MEDICIÓN INICIAL	•	'	1,00

ETAPA DE MEDICIÓN POSTERIOR

Esta etapa incluye la **valuación** y **registro de los ajustes** al valor de la partida específica del elemento correspondiente. Es la etapa donde se actualiza la medición de los elementos de los estados financieros.

EVALUACIÓN

Es la subetapa en la que se determina el nuevo valor de la cuenta especifica de los elementos de los estados financieros, conforme al marco normativo aplicable a la entidad.

REGISTRO DE AJUSTES CONTABLES

Es la subetapa en la que se elaboran los comprobantes de contabilidad y se efectúan los asientos de los ajustes en los libros respectivos utilizando el Catálogo General de Cuentas.



NUMERAL	MEDICIÓN POSTERIOR	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Ex	SI	1,00
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Ef	SI	
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Ef	SI	
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Ef	SI	
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Ex	SI	1,00
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Ef	SI	
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Ef	SI	
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Ef	SI	
	PUNTAJE TOTAL ETAPA MEDICIÓN POSTERIOR			2,00

ETAPA DE REVELACIÓN

Es la etapa en la que la entidad sintetiza y representa la situación financiera, los resultados de la actividad y la capacidad de prestación de servicios o generación de flujos de recursos, en estados financieros. La etapa de revelación incluye las siguientes subetapas: **Presentación Estados financieros** y **Notas a los Estados Financieros**.

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Es la subetapa en la que se estructuran los estados financieros, los cuales constituyen una representación de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad.



PRESENTACIÓN DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Esta subetapa integra información cuantitativa y cualitativa que explica los hechos económicos presentados en la estructura de los estados financieros, con el fin de proporcionar información relevante para un mejor entendimiento e interpretación de la posición financiera y el desempeño de la Institución Universitaria Pascual Bravo.

NUMERAL	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Ex	SI	1,00
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI	
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI	
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Ef	SI	
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Ef	SI	
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Ex	SI	1,00
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Ef	SI	
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Ex	SI	1,00
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Ef	SI	
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Ef	SI	
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Ex	SI	1,00
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Ef	SI	
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Ef	SI	



27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Ef	SI	
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Ef	SI	
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Ef	SI	
PUNTAJE TOTAL ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS			4,00	

RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS

Es una política de fundamento legal, donde establece que todas las entidades de la administración pública deben desarrollar su gestión acorde a los principios de democracia participativa, con el objetivo de involucrar a los ciudadanos y organizaciones en la transparencia y la generación de confianza.

NUMERAL	RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Ex	SI	1,00
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Ef	SI	
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Ef	SI	
PUNTAJE TOTAL RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS			1,00	

GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE

Mediante el Decreto 943 de 2014, el Departamento Administrativo de la Función Pública actualiza el Modelo MECI, a través del Manual Técnico para el Estado Colombiano MECI 2014, el cual es de obligatorio cumplimiento y aplicación para las



entidades del Estado. Teniendo en cuenta lo establecido en el citado manual, las entidades deberán realizar un estudio, cuyos resultados se concreten en la valoración de los riesgos y políticas que conduzcan a su gestión efectiva.

NUMERAL	GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	1,00
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Ef	SI	
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	1,00
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Ef	SI	
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Ef	SI	
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Ef	SI	
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Ef	SI	
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Ex	SI	1,00
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Ef	SI	
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Ex	SI	1,00
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Ef	SI	
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Ef	SI	
PUNTAJE TOTAL GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE			4,00	

5.2 EVALUACIÓN CUALITATIVA

FORTALEZAS

 La Institución Universitaria Pascual Bravo posee un manual de políticas contables que direcciona la preparación y presentación de los estados financieros.



- La Oficina de Gestión Financiera de la Institución Universitaria Pascual Bravo, realiza mesas de trabajo con las áreas involucradas en suministrar la información que estructura el proceso contable.
- En la Institución Universitaria Pascual Bravo, existe un comité técnico de sostenibilidad contable que se encarga de asesorar las dependencias, con el objetivo de optimizar la calidad de la información.
- Los estados financieros de la Institución Universitaria Pascual Bravo, son elaborados de acuerdo al nuevo marco normativo del Régimen de la contabilidad pública.
- la Institución Universitaria Pascual Bravo cuenta con un plan de capacitación institucional, que permite fortalecer el capital humano del área de contabilidad.
- La Institución Universitaria Pascual Bravo posee un adecuado manejo de las etapas del proceso contable Reconocimiento, Medición posterior y Revelación.

DEBILIDADES

 Algunas dependencias entregan de manera inoportuna el envío de la información. Lo anterior dificulta en el área de contabilidad la valoración, el registro, el avance en las conciliaciones y los ajustes dentro del periodo contable.

AVANCE OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS.

- Se trabajó en la actualización del personal involucrado, mediante capacitaciones y la atención en las novedades de la página web de la Contaduría General de la Nación.
- Se continúa trabajando en el fortalecimiento de la información, en el Comité técnico de sostenibilidad contable.



6. RECOMENDACIONES.

- Elaborar un cronograma de cierre contable, donde las dependencias que suministren información para el proceso contable cumplan con el envío de los productos en las fechas de corte. Aunque gestión financiera transmite a los líderes de los procesos, circulares y comunicaciones internas; esta recomendación facilita el cumplimiento a las fechas establecidas para el reporte oportuno de la información a aportar en la toma de decisiones.
- Realizar seguimiento en la presente vigencia a los indicadores, manuales y políticas contables para realizar la actualización del nombre del software de SINAP a SEVEN.
- Aunque existe una política definida de Propiedad planta y Equipo, se debe realizar un seguimiento constante a la administración de los bienes físicos. Esta recomendación fortalece la información y permite que los informes emitidos se asemejen a la realidad de la Institución.
- Fortalecer la metodología para el análisis y evaluación de riesgos, con el apoyo de la oficina asesora de Planeación.

Atentamente,

JOSE GONZALO ESCUDERO ESCUDERO

JEFE OFICINA ASESORA DE EVALUACIÓN Y CONTROL

Anexo: Cuestionario Evaluación Control interno contable 2018

PROYECTÓ:	SEBASTIAN GÓMEZ TRUJILLO
REVISÓ:	JOSE GONZALO ESCUDERO ESCUDERO
FECHA:	FEBRERO 28 DE 2018